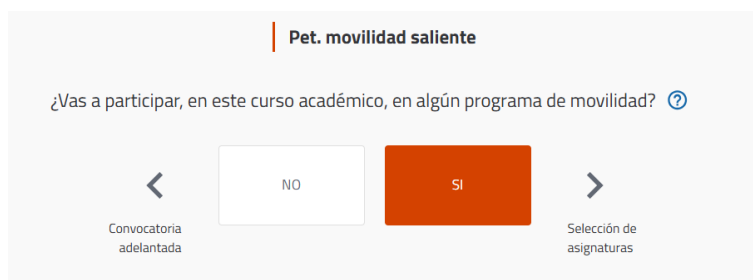


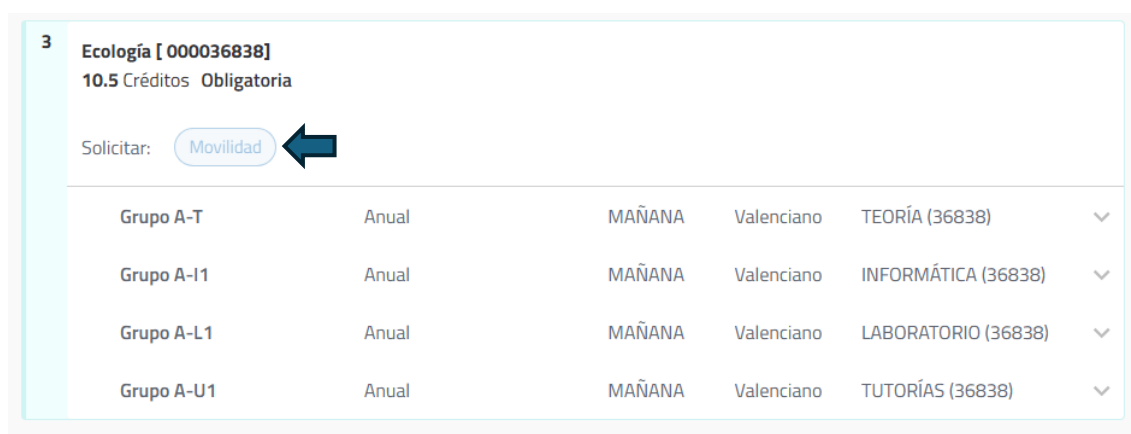
Proceso de matrícula de estudiantes de movilidad “outgoing” de la Universitat de València para el curso 2025-26

El proceso de matrícula de los/las estudiantes de movilidad de la UV, que durante el curso 2025-26 realicen una estancia de intercambio de estudios en una universidad diferente de la UV, **será como la de cualquier otro estudiante de la UV**. Solo se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. En las primeras pantallas de automatrícula se realizan algunas preguntas sobre el tipo de matrícula y en la pregunta “¿Vas a participar, en este curso académico, en algún programa de movilidad?” **se debe indicar “SÍ”**.



2. Al llegar a la pantalla de selección de asignaturas **se encontrará prematriculadas las asignaturas de la UV que componen su contrato de estudios**. Al acceder a las asignaturas del curso donde se incluya una asignatura de su contrato de estudios, el/la estudiante verá que tiene seleccionadas y con grupos asignados las asignaturas de la UV de su contrato en ese curso de la titulación. Ejemplo:



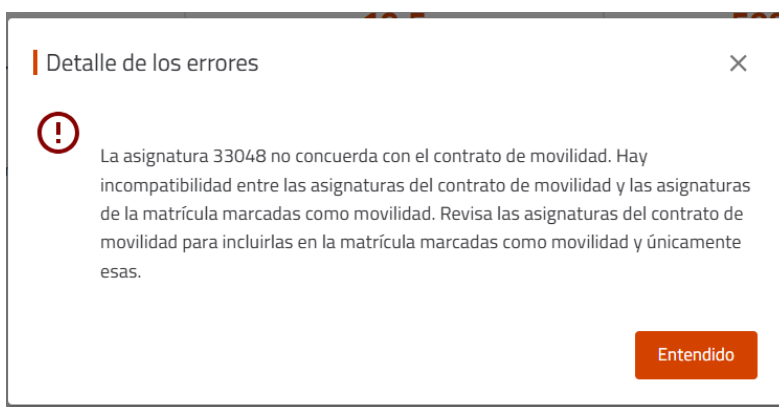
Grupo A-T	Anual	MAÑANA	Valenciano	TEORÍA (36838)	▼
Grupo A-I1	Anual	MAÑANA	Valenciano	INFORMÁTICA (36838)	▼
Grupo A-L1	Anual	MAÑANA	Valenciano	LABORATORIO (36838)	▼
Grupo A-U1	Anual	MAÑANA	Valenciano	TUTORÍAS (36838)	▼

En este ejemplo, el/la estudiante tiene en su contrato de estudios la asignatura 36838 Ecología (10,5 cr.) de la UV, de la que obligatoriamente debe realizar su matrícula para que pueda ser calificada e incorporada a su expediente al finalizar su estancia en la universidad externa.

Las asignaturas incorporadas automáticamente desde el contrato de estudios aparecen **etiquetadas como “Movilidad”** (ver flecha). Aunque estas asignaturas

tienen asociados grupos específicos en todas las modalidades docentes de la asignatura, eso no tiene ningún efecto real, pues **el/la estudiante no ocupa plaza en la UV y no aparecerá en las actas de calificación oficiales de la UV**. Es una necesidad formal del proceso de matrícula.

El/la estudiante debe realizar todo el proceso de matrícula normalmente, incorporando también las asignaturas que deba cursar durante el curso 2025-26 en la UV, si fuera necesario. Es muy importante tener en cuenta que **las asignaturas marcadas como “Movilidad” deben coincidir con las indicadas en el contrato de estudios**. Las asignaturas del contrato **se deben matricular obligatoriamente**. Si un/una estudiante suprime de su matrícula una de estas asignaturas, la aplicación no permitirá finalizar el proceso. En el último paso de la matrícula, al intentar confirmar la matrícula se obtendría un error indicando las asignaturas que no concuerdan con su contrato de estudios porque han sido eliminadas. El/la estudiante deberá volver hacia atrás y volver a seleccionar estas asignaturas. Ejemplo de error:



- Después del resumen de matrícula, al “Confirmar e ir al pago”, en la pantalla “Exenciones” se debe confirmar que la última exención, “*Programa de movilidad*” tiene **marcada la opción “Estudiante de movilidad saliente”**. Si no fuera así, se debe marcar para evitar que la aplicación realice una serie de comprobaciones adicionales sobre la matrícula de asignaturas.

A continuación, se comentan **algunas situaciones especiales**, pero **que no afectan a todos los estudiantes**.

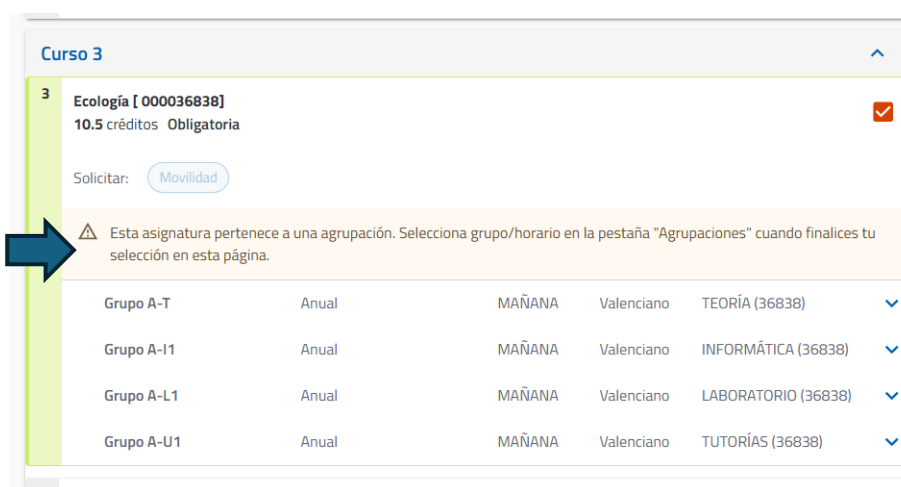
Caso 1: Contratos de estudios que incluyen créditos de optatividad genérica

La **optatividad genérica** que pueda incluir un contrato de estudios **no es posible matricularla como una asignatura** del plan de estudios porque no lo es. Es una situación excepcional que la automatrícula tiene en cuenta a nivel de coste económico. **El coste de esos créditos se incorpora como un concepto específico en el recibo de matrícula del estudiante**. Al finalizar la estancia de intercambio la calificación de estos créditos será incorporada al expediente como un reconocimiento de créditos, pero nunca como una asignatura concreta.

Caso 2: Estudiantes de movilidad de titulaciones que tienen definidas agrupaciones de matrícula de carácter obligatorio.

Las agrupaciones de matrícula obligatorias son una herramienta de organización de la matrícula que utilizan algunas titulaciones de la UV, pero no todas. Las agrupaciones obligatorias simplifican el proceso de selección de grupos de un conjunto de asignaturas del mismo curso. Normalmente, lo que se busca es asegurar la compatibilidad horaria de las asignaturas de un mismo curso.

Si el/la estudiante de movilidad pertenece a una titulación que utiliza este tipo de agrupaciones encontrará un aviso en las asignaturas de “Movilidad” que se lo indicará. Ejemplo:



Curso 3

3 Ecología [000036838]
10.5 créditos Obligatoria

Solicitar: [Movilidad](#)

⚠ Esta asignatura pertenece a una agrupación. Selecciona grupo/horario en la pestaña "Agrupaciones" cuando finalices tu selección en esta página.

Grupo A-T	Anual	MAÑANA	Valenciano	TEORÍA (36838)	▼
Grupo A-I1	Anual	MAÑANA	Valenciano	INFORMÁTICA (36838)	▼
Grupo A-L1	Anual	MAÑANA	Valenciano	LABORATORIO (36838)	▼
Grupo A-U1	Anual	MAÑANA	Valenciano	TUTORÍAS (36838)	▼

El/la estudiante debe hacer lo mismo que haría cualquier estudiante de la UV en esta circunstancia, acceder a la pestaña “Agrupaciones” y seleccionar, tal como se indica, una agrupación entre las definidas para las asignaturas del curso:

Como se ha dicho antes, la asignación de grupos en las asignaturas del contrato de movilidad no tiene ningún efecto práctico, pero como la aplicación de automatrícula verifica la coherencia de la selección de grupos de todas las asignaturas, **es necesario seleccionar adecuadamente las agrupaciones para todas las asignaturas**. También para las de movilidad.

Caso 3: El contrato de estudios ha sufrido modificaciones y no coincide con la prematrícula de asignaturas.

Es posible que el/la estudiante y el/la coordinador/a de movilidad hayan modificado el contrato en los últimos días, después de que se haya realizado la prematrícula de asignaturas. En ese caso, las asignaturas prematriculadas como movilidad no coinciden con el contrato disponible. El/la estudiante solo **tiene que desmarcar/marcar como “Movilidad” las asignaturas desde el apartado “Resumen de asignaturas” para hacer coincidir la matrícula real con la última versión del contrato de estudios**.

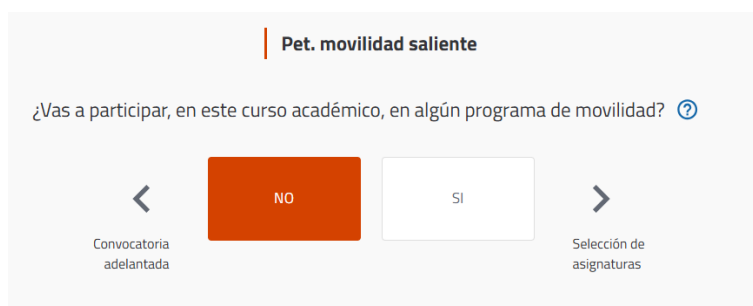
Grupo	Frecuencia	Día	Lenguaje	Asignatura
Grupo A-T	Anual	MAÑANA	Valenciano	TEORÍA (36838)
Grupo A-I1	Anual	MAÑANA	Valenciano	INFORMÁTICA (36838)
Grupo A-L1	Anual	MAÑANA	Valenciano	LABORATORIO (36838)
Grupo A-U1	Anual	MAÑANA	Valenciano	TUTORÍAS (36838)

Si las asignaturas matriculadas como “Movilidad” no coinciden con las establecidas en el contrato de estudios la matrícula no se puede finalizar.

Caso 4: Estudiantes que renuncian a realizar la movilidad

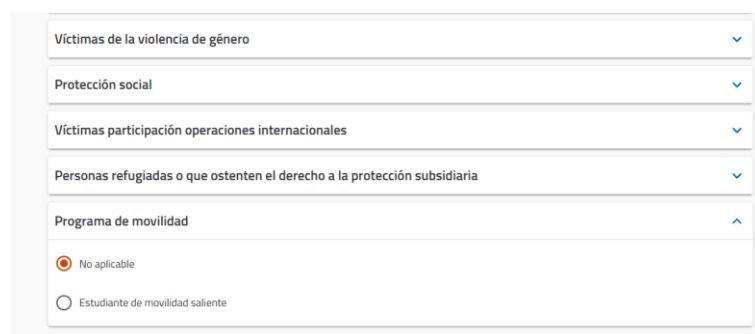
Si un estudiante ha renunciado a su estancia en otra universidad después de que se haya realizado la prematrícula de asignaturas se supone que **ya no dispone de contrato de estudios**. Por lo tanto, debe realizar un proceso diferente al resto de estudiantes. Debe seguir estos pasos desde el inicio de la automatrícula:

1. En la pregunta “¿Vas a participar, en este curso académico, en algún programa de movilidad?” **se debe indicar “NO”**.



The screenshot shows a web form titled "Pet. movilidad saliente". Below the title is the question "¿Vas a participar, en este curso académico, en algún programa de movilidad?" with a help icon. There are two buttons: "NO" (highlighted in orange) and "SI". Navigation arrows point to "Convocatoria adelantada" on the left and "Selección de asignaturas" on the right.

2. En el resumen de matrícula **debe quitar la marca “Movilidad” a todas las asignaturas precargadas que la tengan**. Su matrícula ya no puede tener ninguna asignatura marcada de esta forma.
3. Después del resumen de matrícula, al “Confirmar e ir al pago”, en la pantalla “Exenciones” se debe indicar que **no es aplicable** la opción “Programa de movilidad”.



The screenshot shows a list of exemption categories: "Víctimas de la violencia de género", "Protección social", "Víctimas participación operaciones internacionales", "Personas refugiadas o que ostenten el derecho a la protección subsidiaria", and "Programa de movilidad". Under "Programa de movilidad", there are two radio buttons: "No aplicable" (selected) and "Estudiante de movilidad saliente".

Si el estudiante sigue teniendo un contrato de estudios vigente, solo podrá finalizar su automatrícula como si fuera a realizar las asignaturas de movilidad. La situación debería regularizarla posteriormente en el centro.